



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación
Educativa y Recursos Humanos

Celebrado el acto presencial de adjudicación de destinos de maestros de religión evangélica el día 13 de marzo de 2017, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han resultado excluidos por no haberse presentado al mismo o por renunciado a los puestos ofertados.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
....4220K	AMO MIÑANO, NOEMI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

El JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

14/03/2017 09:32:09

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) cb72a54b-aa03-4606-2b1737425931

Servicio de Personal Docente
Av. de la Fama 15 - Planta Baja
30.006- Murcia
Tlfno. 968 27 98 73/74 Ext. 1-2-3
www.carm.es/cecu

